

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03 - 2020 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA.**

En la Ciudad de Piura, siendo las 4:00 pm del día 11 de Febrero del 2020, en la Sala de reuniones de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Ing. Carlos Emilio Ruesta Peña, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Juan Gómez Murillo, representante del Ministerio de Agricultura.
- Miembro : Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el presidente del Directorio **Ing. Carlos Emilio Ruesta Peña**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como secretario técnico el **Gerente General Ing. Carlos Ángel Rodríguez Villalta**, Luego el presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la Siguiete agenda:

**1.- Presentación del representante de MINAGRI, Ing. Juan Gómez Murillo.**

**DESARROLLO DE LA AGENDA.**

**2.- DESPACHO.**

**DOCUMENTOS RECIBIDOS.**

- Oficio N° 012-2020/JUSECHURA-P del 05.02.2020, sobre Participación del representante de la Junta de Usuarios de Sechura en Consejo Directivo del PECHP.
- Oficio N° 00099-2020-OEFA/DSAP, del 30.01.2020, sobre Requerimiento de Información por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Oficio N° 031-2020-FPEPD-SULLANA-CASO 001-2020, del 21.01.2020 mediante el cual se exhorta que se realicen las acciones útiles y necesarias dirigidas a evaluar la instalación de geomembrana en el canal Daniel Escobar.
- Cobertura de Seguro para Obras Civiles terminadas OCT del Proyecto Especial Chira Piura, Periodo 2020-2021.
- Respuesta de MAPFRE PERU SEGUROS, del 03.02.2020.

**DOCUMENTOS REMITIDOS.**

- Carta N° 40/2020-GRP-PECHP-406000, del 28.01.2020 dirigida al Consorcio MAPFRE PERU – LA POSITIVA.
- Memorando N° 02-2020/GRP-PECHP-406000-CDPECHP, del 05.02.2020, sobre Remisión de Información Requerida por el Consejo Regional.
- Memorando N° 164/2020-GRP-PECHP-406000, del 07.02.2020, requiriendo información a la DOM sobre evaluación de la infraestructura hidráulica total del PECHP, servidumbre en dren paralelo del canal Daniel Escobar Margen izquierda km. 15+500-16+0.

